

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | Ptas. |
|---------------------------|-------|
| Avila, en mes..... | 1 25 |
| Fuera, trimestre..... | 4 » |
| Extranjero, semestre..... | 15 |
| Número suelto..... | » 10 |

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10
Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales).
Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

| | Ptas. |
|--|-------|
| En primera plana, línea..... | » 30 |
| En segunda plana ó entre noticias, id..... | » 25 |
| En tercera plana, id..... | » 10 |
| En cuarta plana y comunicados breves convencionales. | |
| Esquelas desde 12:30 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas. | |
| (Cada inserción satisfará ,10 céntimos de impuesto.) | |

PAGO ADELANTADO

Información telefónica



EL SEÑOR

DON JUAN IRUEGAS DIAZ

CORREDOR DE COMERCIO DE ESTA PLAZA, EX ALCALDE DE ESTA CIUDAD Y CONSEJERO DE LA COMPAÑIA GENERAL ABULENSE

Ha fallecido en el día de hoy a las seis de la mañana

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Rita Garcinuño Martín; hermano D. Gabriel; hermanas políticas, Doña Cefarina y Doña Trinidad Garcinuño; sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la misa de entierro, que tendrá lugar el día de mañana, á las diez de la misma, en la parroquial Iglesia de San Juan Bautista, y á las tres y media de la tarde á la conducción del cadaver, desde la casa mortuoria, Pedro de la Gasca, 9, al sitio de costumbre, por lo que les quedarán agradecidos.

Avila 11 de Enero de 1916.

El duelo se despiden en los sitios de costumbre.

La Misa de San Lázaro se celebrará en citada Iglesia el día 14, á las diez de su mañana

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Pompas Fúnebres.—San Segundo, 9 y 11.

El final de una campaña

Pretendió «La Voz del Pueblo» órgano del JEFE, hacer una campaña contra la Diputación provincial de Avila, á la que hemos llamado y nos ratificamos en nuestro aserto, Diputación modelo y espejo en que debían mirarse—sin que esto sirva de censura—las demás Diputaciones de España.

Esta campaña resultó, como no podía menos de suceder, una plancha de «La Voz» pues demostrado quedó de un modo fehaciente que eran, por completo equivocados sus juicios relativos á la supuesta deuda de jornales y al lujo que derrochaba la Corporación en el arreglo de su casa solariega.

Como no pueden contrarrestar nuestros argumentos respecto á estos extremos, insisten en afirmar que la Diputación adeuda á los maestros las cantidades que les corresponden durante varios años por aumento gradual.

Cosa es eso de la deuda que todos sabíamos, pero como afirmaba el organillo del grupito que no se consignaba en presupuesto cantidad para estas atenciones y resulta que se conserva y se paga, está patente también en este asunto el error ó la mala fe del semanario.

Que una Corporación provincial ó municipal tenga débitos es cosa tan co-

rriente y moliente que solo un mal intencionado puede censurar.

Pero que la Diputación de Avila á la que el Estado debe más de trescientas mil pesetas y los pueblos, por el contingente una enorme cantidad, y á pesar de ello es la Corporación que menos adeuda en toda España (á excepción de las Vascongadas, Burgos y Navarra), es una Diputación modelo, nadie lo podrá negar.

Esto se debe á la honradez acrisolada y á la inteligencia esclarecida del dignísimo Presidente y eminente juriscónsulto D. Félix Bragado, á los honorables diputados—sin distinción de matices políticos—que han colaborado con él en la labor que da por resultado una administración pura y á los altos empleados, á todos los que el semanario del grupito llama ineptos y desaprensivos.

El Ayuntamiento de Avila ha estado adeudando á la Diputación una cantidad por contingente provincial que ahora terminará de pagar.

Si nosotros nos hubiéramos hecho cargo de ello, no hubiéramos apelado á la incorrección de llamar ineptos ni desaprensivos á los laboriosos empleados del Ayuntamiento ni á los concejales que por elección popular constituyen el municipio.

Pero es que aun hay clases; EL DIARIO está confeccionado por periodistas profesionales.

Ns hay en nuestra redacción nadie que pueda afirmar como el fraile famoso que «dejó los estudios y se metió á predicador.»

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

La preside el Gobernador civil de la provincia D. Rafael Mesa de la Peña teniendo á su derecha al Alcalde Sr. Nieto y al Sr. Delgado Porres y á su izquierda á los señores Cenalmor y González Vallejo.

En los escaños toman asiento los señores Fournier, Yañez, Muñoz González, San Román, González Alvares, Ramos Busquá, Jiménez, Alvarez Ruiz, Heras y López Pérez.

Aprobada el acta de la sesión anterior el Sr. Mesa de la Peña pronuncia un breve discurso.

Comienza saludando á los concejales presentes y pasados y agrega, que no es tiempo de venir á hacer un discurso puesto que solamente su presencia en el Ayuntamiento tiene por finalidad ofrecerse á todos los concejales, sin distinción de matices políticos, como un amigo cordial.

Como la primera vez que saludó al municipio abulense, encuentra un vital problema que debe resolverse, el del

agua y recuerda que si él en la otra ocasión que tuvo el mando de la provincia ofreció realizar en tres meses el asunto y así le dijo al Sr. Paz, á quien saluda con efusión, inocentemente hizo la afirmación pues en los dos años que ha llevado en el poder el partido conservador ha podido el Alcalde Sr. Sánchez Monje encauzar el asunto solamente.

Advierte que los Gobernadores nada pueden ofrecer que no sea una cooperación decidida en favor del Ayuntamiento el cual debe acometer el problema vital del agua sin distinción de partidos, puesto que no es asunto político.

Revela el interés del Rey por que Avila lleve á cabo este asunto, indicando la recomendación que al cumplimentarle le hizo el Monarca sobre el particular y excita en su consecuencia al Ayuntamiento para que le lleve á la práctica á cuyo efecto ofrece la cooperación del Gobierno.

Asegura su confianza en ello no solo por tener el Ayuntamiento como Alcalde al Sr. Nieto tan dignísimo como antes lo fueron Sánchez Monge y Paz, sino porque no se ha de hacer tardar la unión del Municipio á tal propósito.

Termina con un viva al Rey y otro á Avila que son unánimemente contestados.

El Sr. Nieto hace uso de la palabra afirmando que está en un momento emocionante para él.

Pone de relieve el cariño que profesa

á Avila el Sr. Mesa de la Peña quien ha sabido sacrificarse por venir al frente de su Gobierno, renunciando á mayores ventajas, favor que debe agradecersele.

Respecto al ofrecimiento que el señor Mesa hizo en el otro periodo de su mandato acerca del problema de aguas, cree se debió á la excelente impresión que él tenía del Gobierno y al desconocimiento de la frialdad característica de Avila.

No cree que en este asunto haya discrepancias de carácter político puesto que espera que los concejales todos han de poner su amor en él, acuciados por la palabras del Rey.

Además de esta cuestión juzga otras dos que requieren atención preferente: la Instrucción pública por cuanto afecta á la graduación de escuelas y la Beneficencia descuidada por razones de índole económico.

Estima que por boca del Gobernador civil hablan los señores Corde de Romanones y Alba y asegura que si el Ayuntamiento hace un esfuerzo Avila habrá realizado su aspiración.

Habla el Sr. Heras en nombre del pueblo y de la minoría de la conjunción republicana, acogiendo con aplauso las frases del Gobernador.

Deplora que en el Ayuntamiento se haga política que de ningún modo podía practicar con su exigua fuerza la minoría que representa.

Hace protestas de su amor á Avila y

*Y con el Duque,
 Manuel G. G. G.*

al distrito de ella que le vió nacer y reuerda el buen estado en que se hallaba al dejar de ser concejal hace dos años el asunto de aguas.

Lamenta que cada partido se culpe de los asuntos cuando no debe presidir tendencia política para realizarlos y en esto ha de inspirar su norma de conducta hasta el extremo de que caerá del lado de los conservadores en las cuestiones que vea propuestas por éstos en provecho del pueblo.

Y termina saludando al Sr. Mesa de la Peña que le merece confianza por su cariño por Avila.

A continuación el Sr. Ramos Busqué comienza diciendo que es sesión de gala que honra con su presencia el Sr. Mesa de la Peña quien para unir á todos los concejales ha tenido la habilidad de invocar un problema vital viniendo á desvanecer con ello la policromía política.

Indica que las palabras son tanto más gratas cuanto más breves y con ello se ofrece recíprocamente al Sr. Mesa.

Este agradece las frases tributadas y promete la cooperación del Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Salte del salón el Sr. Mesa siendo acompañado por los concejales, y bajo la presidencia del Sr. Nieto, continúa la sesión.

Quedan designadas las comisiones en la forma que damos cuenta en otro lugar de este número.

Se acuerda conste en acta el sentimiento del municipio por la muerte del cabo de consumos Mariano Herraes.

Se dá cuenta de varios asuntos de trámite que son aprobados.

Después de breve discusión se faculta á la Alcaldía para que practique las oportunas gestiones con respecto al seguro de incendios del edificio donde se halla establecida la Academia.

Propone la presidencia se ejecuten obras de reparación en la casa hospedería de pobres transeúntes y queda autorizado para ello tras un ligero debate.

Se invierte una larga discusión acerca de la forma en que han de llevarse á cabo las obras de ampliación del Cementerio, interviniendo los Sres. González Vallejo, Sanz, Muñoz González, y la presidencia y resolviéndose substar seis lotes que el Arquitecto designará admitiéndose pujas de ochenta céntimos abajo el metro cúbico.

En las nóminas de jornales y materiales también se emplea dilatada discusión que inicia el Sr. Ramos Busqué acerca de la justificación perfecta de los jornales y materiales que la presidencia explica, satisfactoriamente y continúa el Sr. Muñoz González pidiendo la terminación del arreglo de la calle del Duque de Alba, parada, según advierte la presidencia, por el elevado precio del metro cúbico de arena que los Sres. Muñoz, Sanz, Heras y González Alvarez encuentran razonable, autorizándose á la presidencia para que sobre ello practique gestiones con los carreteros.

En la sección de ruegos y preguntas el Sr. Ramos Busqué se interesa por que sea resuelta en la próxima sesión la moción que tiene presentada sobre cesión de los aparatos de la tahona reguladora para los obreros.

El Sr. Fournier pide se despachen las mociones que existen sobre la instalación de la Casa de Socorro que es de urgente necesidad. Los Sres. García Sánchez, Yañez y la presidencia hablan sobre la solución de este asunto y se acuerda que la Comisión le estudie inmediatamente.

Pide el Sr. Jiménez que los conservadores expliquen un extremo contenido en EL DIARIO y la presidencia le ataja advirtiéndole que las cuestiones referentes á la política han terminado en el Ayuntamiento recomendando el señor Ramos Busqué no tome tan á pecho el Sr. Jiménez las cosas de los periódicos.

Encarece el Sr. López Pérez la conveniencia de que las Comisiones despachen los asuntos é interesa el arreglo del camino del Puente de los Lomos dándole satisfactoria respuesta la presidencia y el Sr. Cenalmor.

El Sr. Sanz recuerda la omisión de los dos sacos de harina en la cuenta de la reguladora y la presidencia y el se-

ñor Yañez le dan explicaciones acordándose que el Sr. Heras instruya expediente para depurar responsabilidades.

Solicita la celebración de una sesión extraordinaria para tratar del asunto de aguas el Sr. Ramos Busqué y el señor Muñoz González pide la instalación de luces.

Y por último pregunta el Sr. Heras por la denuncia contra el concesionario de la red telefónica y la presidencia promete traer el asunto con los nuevos datos que se han reclamado para la sesión próxima.

El conflicto europeo

Resumen de noticias

Los comunicados alemanes hablan de éxitos obtenidos en la Champaña, y comunicados franceses dicen, en cambio, que han fracasado los ataques alemanes.

Informaciones varias

—En los frentes ruso, balcánico é italiano, no hay nada que señalar.

—Se ha confirmado la evacuación de Gallipoli. Algunas de las fuerzas que luchaban allí han sido trasladadas á Salónica.

—El zar Nicolás de Rusia ha enviado a gran duque Jorge Mikailovitch, acompañado de una misión diplomática, al japon, para felicitar al emperador por su reciente elevación al Trono, y suplicarle intervenga en la lucha europea, enviando tropas y municiones.

La selección en el Ejército

Ha publicado el «Diario Oficial» una real orden que viene á complementar lo mandado en el real decreto por el que se establece la selección en el Ejército.

En esa disposición se ordene que en el término preciso de un mes los capitanes generales, comandantes generales, directores y jefes de dependencia que tengan á su cargo las hojas del servicios de sus subordinados envíen al Consejo Supremo aque las en que consten notas sin invalidar, ó que hayan sido puestas luego de invalidar otras antiguas, y lo mismo las que contengan notas que por su carácter requieran examen más detenido. El Consejo Supremo las analizará y propondrá, en los casos que lo requieran, la formación del expediente gubernativo á que hace referencia el Código de Justicia militar.

Notas políticas

La huelga de Barcelona, comenzada hoy, amenaza, según todos los informes, agravarse.

Hasta ahora la tranquilidad material no se ha turbado más que con el régimen de coacciones, frecuente en esta clase de conflictos.

Muy veras deseamos que los autoridades locales y el Gobierno acierten en la solución de la huelga.

El jefe del Gobierno ha regresado á Madrid á las cinco y cuarto de la tarde de ayer.

El señor conde de Romanones salió de La Granja á las tres menos cuarto.

El paso del puerto de Guadarrama fué difícil al automóvil del presidente, por la gran cantidad de nieve acumulada en la carretera.

El presidente puso á la firma de S. M. el Rey el decreto disponiendo el pase á la reserva del general Presta mero.

En cuanto llegó á Madrid, el señor conde de Romanones celebró una conferencia telefónica con el señor ministro de la Gobernación, el cual le informó de las noticias del día.

Telegrafían de Bilbao que el presidente de la Asociación de Navieros ha recibido un despacho del jefe del Go-

bierno, en el que se le manifestaba que el Real decreto de prohibición de venta de buques respondía á los antecedentes acordados en la reunión que hubo en la Dirección de Comercio.

Esto, sin embargo, según se nos añade, no responde á la exactitud de los hechos; pues en la reunión aludida solo se mostraron conformes los navieros con algunos de los extremos del Real decreto, y ello con carácter condicional, y no inmediato.

Se ha hecho cargo hoy de la representación del Gobierno mejicano en Madrid, como encargado de Negocios, el Sr. D. Juan Cárdenas.

Pastillas Bolivar

PECTORALES. Insustituibles en las enfermedades de las vías respiratorias, y contra la tos. De venta en todas las farmacias.

Las Comisiones del Ayuntamiento

Anoche quedaron constituidas las comisiones que han de actuar en nuestro Ayuntamiento, de la siguiente forma:

Gobierno interior.—Entiende de los asuntos de quintas, elecciones, alojamientos, reclamaciones, pleitos, visitas, corrección de estilo y universidad de la tierra.

Presidente: D. Cesáreo Nieto; Vocales: D. Braulio Manuel García, D. Román Cenalmor, D. José Delgado y don Saturnino González Vallejo.

Hacienda.—Entiende en la contabilidad general, presupuestos, consumos, junta de evaluación, arbitrios y audiencia.

Presidente: D. Braulio Manuel García; Vocales: D. Bartolomé Yañez, D. José San Román, D. Rafael Jiménez y D. Octaviano Sánchez Monge.

Obras.—Comprende obras públicas y particulares, fuentes y cañerías.

Presidente: D. Braulio Manuel García; Vocales: D. Julio Torres, D. Bartolomé Yañez, D. Agustín González y D. Lorenzo Muñoz.

Política urbana.—Entiende de los asuntos de terrenos propios y caminos rurales.

Presidente: D. Román Cenalmor; Vocales: D. Bonifacio López, D. Octaviano Sánchez Monge, D. Julio Torres y don Félix Heras.

Ferías y Mercados.—Comprende mercados, matadero y cárcel.

Presidente: D. Román Cenalmor; Vocales: D. Félix Heras, D. Rafael Jiménez, D. José Elías Alvarez y D. José San Román.

Jardines.—Comprende jardines, paseos y arbolados.

Presidente: D. José Delgado; Vocales: D. Julio Torres, D. Bonifacio López, D. José Elías Alvarez y D. Agustín González.

Instrucción pública.—Comprende Escuelas de Instrucción primaria, de Dibujo y de Intendencia militar.

Presidente: D. José Delgado; Vocales: D. Alejandro Ramos, D. Mariano Fournier, D. Francisco Sanz y D. Octaviano Sánchez Monge.

Alumbrado.—Entiende en serenos é incendios.

Presidente: D. Saturnino González; Vocales: D. José Elías Alvarez, D. José San Román, D. Francisco Sanz y D. Lorenzo González.

Beneficencia.—Entiende en sanidad, higiene y cementerios.

Presidente: D. Saturnino González; Vocales: D. Félix Heras, D. Agustín González, D. Alejandro Ramos y D. Mariano Fournier.

Pósitos.—Entiende en la administración del pósito.

Presidente: D. José Delgado; Vocales: D. José San Román, D. Rafael Jiménez, D. Alejandro Ramos y D. Bonifacio López.

Especial de aguas.—Entiende en el problema del abastecimiento.

Presidente: D. Braulio Manuel García; Vocales: D. Rafael Jiménez, D. Octaviano Sánchez Monge, D. Bartolomé Yañez, D. José San Román, D. Alejandro Ramos Busqué y D. Francisco Sanz.

Quejas de vecindario

REMITIDO

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Mucho respeto nos merecen las costumbres y manifestaciones populares pero creemos que igual respeto se merecen la tranquilidad y comodidad de vecindario, que, por la causa que sea, no toma parte en aquellas.

Todo esto viene á cuenta de la irrupción de quintos, que hoy día, como en otras épocas, sufrimos en Avila y cuyos desmanes, atrevimientos é intemperancias no tienen nombre por lo lamentables y estimamos deben reprimirse poniéndolas coto por quien corresponda.

No referiremos con detalle todos los abusos que cometen, pues de sobra nos los sabemos todos. Creemos que por un exceso de benevolencia, algunos se pueden tolerar; pero lo que no consideramos se pueda tolerar de ningún modo son los gritos, cánticos, blasfemias, el escándalo que, en una pa abra, cometen desde las nueve de la noche en adelante, en que la mayoría del vecindario se recoje en su casa buscando el necesario descanso. Hoy mismo, á las cuatro de la mañana, y desde el Mercado Grande á la Plaza de la Constitución pasaron varias veces cantando á grito herido el «tápame». Se comprende que tuvieran frío y pidieran una *cobertera*, pero... vamos, á los demás no nos importa... nos importa más el sueño y la tranquilidad.

Con esto damos fin á esta queja esperando que los señores Gobernador, Alcalde, Inspectores de Policía, quien sea el competente, de ó den las órdenes oportunas para evitar semejantes espectáculos que no dicen nada en favor ni de nuestras autoridades ni de nuestra cultura.

Confiado en que dará buena acogida en ese DIARIO á estas líneas, le dan muy expresivas gracias por ello.

Varios vecinos de Avila.

D. Juan Iruegas

La grave dolencia que hace tiempo aquejaba á nuestro estimado vecino y distinguido amigo el conocido corredor de comercio de esta plaza D. Juan Iruegas, tuvo en la mañana de hoy un funesto desenlace.

Era el finado persona que gozaba de generales simpatías por lo que la noticia de su fallecimiento causó, en cuanto se extendió por la población, sincero y unánime sentimiento.

Había sido alcalde de la ciudad, y siempre muy competente en asuntos mercantiles. Actualmente era Consejero de la Compañía General Abulense.

Nos asociamos de todo corazón al duelo de su estimada familia, sentimiento que expresamos de un modo especial á la afligida viuda del finado, la distinguida señora Doña Rita Gareinúño, suplicando á nuestros lectores una oración en recuerdo del alma del Sr. Iruegas (q. e. p. d.)

DECRETO INTERESANTE

La libre asistencia á clase

La parte dispositiva del Real decreto firmado por S. M. estableciendo la libre asistencia á clase, en la enseñanza superior, y cuya importancia es manifiesta, dice así:

«Artículo 1.º La asistencia de los alumnos á las cátedras en la enseñanza superior es libre y voluntaria.

Las cátedras son públicas. Ningún español podrá ser privado del derecho de asistir á ellas.

Art. 2.º Los alumnos no podrán ser objeto de corrección disciplinaria ni de sanción académica por el hecho de no asistir á clase.

Art. 3.º Nadie tiene derecho á impedir que un profesor cumpla el deber de

dar su clase, ni atacar á la libertad de los que quieran asistir á ella.

Se considerará infringido el artículo anterior, por coacción escolar, cuando todos los alumnos faltasen, colectiva ó simultáneamente, á una ó varias clases, no por la fortuita coincidencia del libre ejercicio de su derecho, con arreglo al artículo 1.º del real decreto, sino por concierto ó confabulación, encaminados á atacar la libertad de la cátedra ó el derecho de los que á ella quieran concurrir; y

Art. 4.º El hecho de dejar de asistir todos los alumnos á una cátedra en un mismo día no bastará para que se considere cometida la coacción escolar á que se refiere el artículo anterior, ni podrá un profesor por sí solo hacer esa calificación.

Solo la Junta de Facultad, convocada con urgencia por su decano, y constituida en Consejo de disciplina, tendrá competencia para hacer esa declaración y para adoptar la medida é imponer los correctivos que estime necesarios para establecer la libertad de la cátedra y la normalidad universitaria.»

NOTICIAS

LOS INCENDIARIOS

En el pueblo de Solana de Rioimar de esta provincia, han sido detenidos por la Guardia civil los jóvenes, Alberto Hernández y Vicente Nieto, de 16 y 19 años de edad, respectivamente.

Ambos pusieron fuego á un tinado destinado á pajar el tres de Octubre del año pasado y hace pocas noches repitieron la hazaña en otro edificio de la misma posesión.

Pérdida

De un pendiente de oro con doce piedras.

Por ser recuerdo de familia se ruega á quien lo haya encontrado lo entregue en esta Redacción, donde se gratificará.

Se anuncian vacantes las plazas de Inspector municipal de Higiene y Sanidad Pecuaria de Peguerinos y Burgo-hondo en esta provincia.

Evitan el frio y catarro los trajes interiores que vende Jesus Rodriguez.

El día 1.º de año se distribuyeron por la cartería de Madrid 60.000 cartas, que devengaron derechos de distribución; 168.000 de interior (cartas y tarjetas postales); unos 200.000 impresos y cerca de 20.000 cartas del extranjero.

Las tarjetas de felicitación repartidas exceden á un millón.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

Caja de Ahorros.—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado domingo en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

Ingresos: Nuevas imposiciones y por continuación 13.046 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta y por saldo 13.725'86 pesetas.

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

Mateo Mateos, vecino del Barraeo, Esteban Martín y Francisco Fuentes, de Casavieja, y Vicente Jiménez, de La Serrada han sido denunciados por la Guardia civil por pastoreo abusivo con ganadio de su pertenencia el primero en el sitio de «Navas de Carreras», los segundos en fincas de propiedad particular y el último en el kilómetro 130 de la vía férrea.

Pomada antiherpética CERIO

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acné, prurigos, impétigos, eccemas, eremas y herpes, que dan origen á repugnantes enfermedades. Muestra gratuita á los señores médicos que lo soliciten. De venta en Avila Farmacia de J. PARADINAS. Plaza del Alcázar, núm. 3. Depósito central: en la de su autor, Doctor Riesco, número 60. Salamanca

Hoy han terminado las clases en la Academia de Intendencia para dar lugar á los exámenes del primer medio curso

El próximo día 16 se verificará en la Inspección provincial de Sanidad de esta capital, la elección de vocales para la renovación parcial de la Junta de Gobierno y Patronato de los Cuerpos de Farmacéuticos y veterinarios titulares.

Se necesita dependiente para la peluquería de la Viuda de López, Constitución 7.

Movimiento de población.—Día 10 Nacimientos: León Sardina Lorenzo. Defunciones Sebastiana Beltrán Cabrero. No hubo matrimonios.

“Conservas Trevijano

Son preferidas á todas.»

Por corta de leñas en montes del Estado, han sido denunciados los vecinos de Tiñosillos Sotero Gallego, Feliciano Gómez y Antolin Molina.

Dedicándose á la caza sin la correspondiente licencia fué sorprendido en el sitio de «Arremoro» del término de El Tiemblo el vecino de dicho pueblo Teodosio Reviejo.

Por destitución del que había sido nombrado, se encuentra vacante la plaza de Odontología de esta capital, á las órdenes del Inspector provincial de Sanidad.

Durante el plazo de treinta días se dirigirán al Gobierno civil de esta provincia las solicitudes documentadas.

CONFERENCIA

(POR TELÉFONO)

Madrid 11 (16'15.)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

| | |
|-------------------------------|-------|
| Interior 4 por 100..... | 71'40 |
| Amortizable 5 por 100..... | 94'95 |
| Idem 4 por 100..... | 86'26 |
| Banco de España..... | 445 " |
| Tabacalera..... | " |
| Francos..... | 89'90 |
| Libras..... | 25'07 |
| Azucareras, preferentes..... | " |
| Idem ordinarias..... | " |
| Obligaciones Sociedad general | " |
| Azucareras..... | " |

La lotería

El sorteo de hoy

En el celebrado esta mañana han correspondido los cuatros primeros premios á los números y poblaciones siguientes:
426.—500.000 pesetas. Zaragoza
7.674.—250.000 idem. Vinaroz.
21.174.—100.000 idem. Barcelona.
17.867.—50.000 idem. Madrid.
Los números premiados con 10.000 pesetas han sido:
5.318; 16.095; 3.891; 19.517; 18.172;
1.440; 20.649; 18.000; 6.397; 22.058;
10.227; 5.884; 9.568; 11.486; 6.436;
15.622; 14.746; 7.753.

Llegada de un regimiento

Procedente de Melilla llegó á la estación del Mediodía el tren que conduca al regimiento de León que tan bravamente se ha comportado en la campaña y que tantos laureles ha ganado por su abnegación y heroísmo.

En la estación esperaban al tren militar las autoridades de Madrid y un agregado militar de la Embajada austriaca, pues el Emperador de Austria Francisco José es coronel honorario de dicho regimiento.

En el andén se hizo á las tropas un recibimiento espléndido, dándose muchos vivas al Rey, á la Reina y á España.

El conflicto de Barcelona

El ministro de la Gobernación ha dado cuenta á los periodistas de las noticias oficiales transmitidas por el Gobernador de Barcelona Sr. Suárez Inclán.

Aunque la situación se estima gravísima en la ciudad condal y el gobierno adopta las precauciones necesarias cree el ministro que tendrá el conflicto satisfactoria solución.

Aludiendo á las entrevistas celebradas por el Gobernador de Barcelona con representaciones obreras, dijo el ministro que lo que ahora demandan los obreros es, aparte del aumento de jornal, la libertad de los detenidos con motivo de sucesos acaecidos á consecuencia de la huelga y hasta de los complicados en la colocación de una bomba.

Frensa Asociada.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 12.—Miércoles.
Santos Sático, Taciana, Arcadio y Zótico.

En la S. t. Catedral á las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de la infraoctava con rito semidoble y color blanco

EL DIARIO DE AVILA

se vende en

MADRID

en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá, frente á las Calatravas y en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla de Estudios, casi frente á los alnacenes de El Siglo.

SECCION MERCANTIL

Avila.—10 de Enero de 1916

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los mercados de San Román son:

TRIGOS

Trigo á 59 reales las 94 libras.
Centeno á 44 id. fanega.
Algarrobas á 42 id., id.
Cebada á 38 id., id.

HARINAS

Marca Nieve á 46 pesetas el saco de 100 kilos.
Marca Cisne á 45 id. id.
Idem Marfil á 44 id. id.
Idem Plata á 43 id. id.

En la fábrica de Santa Teresa.

HARINAS

Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 46 pesetas los 100 kilos. Clases blancas y buenas á 45. Idem corrientes á 44.

SAL ADOS

Tercerilla á 25 pesetas los 100 kilos cuarta á 17, comidilla á 14 y salvado á 16. Tiempo frío.

TRIGOS

Trigo á 60 reales fanega.
Centeno á 45 id., id.
Algarrobas á 41 id., id.
Cebada á 46 id., id.

HARINAS

S. T. á 46 pesetas los 100 kilos.
T. T. á 45 id. id.
T. á 44 id. id.
X á 43 id. id.
X. X. á 42 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Canta/Apiedra. 9.

Trigo entrada 700 fanegas vendiéndose de 60 á 61 las 94 libras.
Centeno 30 de 44 á 45 las 92 id.
Cebada 80 de 30 á 31 la fanega.
Algarrobas 500 de 44 á 45 id.
Harina de 1.ª á 23 reales arroba.
Idem de 2.ª á 22 id., id.
Idem de 3.ª á 21 id. id.
Compras sostenidas.
Tiempo de hielos.
Aspecto de los campos bueno.
Tendencia sostenida.

Peñaranda de Bracamonte. 9.

Trigo entrada 400 fanegas vendiéndose de 59 1/2 á 60 1/2 reales fanega.
Cebada 160 de 31 á 31 id.
Centeno 60 de 46 á 47 id.
Algarrobas 200 de 42 á 43 id.
Guisantes 30 de 44 á 45 id.
Harina de 1.ª á 23 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 22 id. id.
Idem de 3.ª á 21 id. id.
Hay ofertas de trigo á 61 reales fanega, Pagan á 60 1/2.
Compras firmes y en alza.
Tiempo bueno y de hielos.
Aspecto de los campos: bueno, naciendo muy bien todo lo sembrado.

Arévalo.—9.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy diferentes por los artículos que al mismo han concurrido:
Trigo de 60 á 61 reales las 94 libras.
Centeno de 44 á 45 las 96.
Cebada de 29 á 30 reales fanega.
Algarrobas de 43 á 44 id. id.
Calculase la entrada de trigo en 600 fanegas.
Tendencia del mercado firme.
Temporal, bueno.

Arenas de San Pedro 9.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación á los artículos siguientes:

Trigo á 15 pesetas los 75 litros.
Harina de trigo desde 5'50 id., los 14'5 kilogramos.
Garbanzos desde 7 id., los 11'5 id.
Judías desde 6 id. los 11'5 id.
Aceite aese 14'75 id., los 16 litros.
Vino desde 5 id., los 16 id. (Este año escasea.)

Carne de carnero y macho cabrío, á 1'30 id. kilogramo.
Carne de añojo á 1'0 id., id.
Carne de ternera desde 2'20 id. id.
Carne de cerda desde 2 id. id.
Cerdos cebados desde 14'75 pts. los 11'5 kilogramos.
Huevos á 1'60 id. docena.
Castañas desde 3 id., los 55 litros.

Valladolid 9.—Mercado del Canal.—

La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 60 reales fanega.
Mercado del Arco.—La entrada ha sido 250 fanegas á 60 reales.

Precios al detall:

Trigo (en el Arco) 900 fanegas á 61 y 61'50 reales las 94 libras.
Centeno á 45'50 las 90.
Cebada á 25 las 70.
Yeros á 33.
Algarrobas á 39.
Tendencia sostenida.

Medina del Campo

La entrada en este mercado fué de 69 fanegas de trigo.
Se vendió el trigo á 59 y 60 reales las 94 libras.
Cebada de 30 á 31.
Algarrobas de 37 á 38.
Tendencia sostenida.
Tiempo frío.

OCULISTA

Dr. Arechaga, Médico de la Academia. especialista en enfermedades de la vista. Consulta de doce á dos. Vallespín 17, 1.º

Carburo de Calcio

Desde 0'35 kilo

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería

PRIM, ORTOPÉDICO EN AVILA

El día 16 del actual en el Hotel Inglés, recibirá este afamado Ortopédico á cuantos tengan necesidad de adquirir Piernas ó Brazos artificiales. Aparatos para corregir todas las deformidades de piernas ó pies. Correas para la corrección de las desviaciones del cuerpo, aparatos para la curación de tumores y coxalgia, fajas todo elásticas para la reducción del vientre, etcétera, etc.

HERNIADOS

Adaptación del conocido y acreditado Herniario Prim que contiene reducidas todas las hernias por voluminosas que sean. Es el aparato más eficaz y el que todos los herniados lo usan sin molestia alguna, por permitirles ejecutar los trabajos más rudos. Curación radical en los niños en tres meses.

ORTOPEDIA PRIM

Casas en Madrid, Precios 19, y Alsasua (Navarra.)

La más antigua y acreditada en España dedicada á la construcción de toda clase de Aparatos Ortopédicos y la que más confianza inspira á los enfermos.

La Española

Gran casa para viajeros

ZENDRERA 11. AVILA

Lo más céntrico de la población y del comercio. Buenas habitaciones, excelente trato y economía es lo que encontrará el viajero que visite esta casa. Coche á todos los trenes.

PENSION COMPLETA 4 PESETAS

Gran comedor. Cubierto de tres platos, dos postres, pan y vino 1'75 pesetas.

JABON TANGO ARGENTINO

El mejor del mundo, caja de tres pastillas, 50 cts. Cera brillante para lustrar pisos y muebles.

CAJA 0'90 pts.

Jabón belleza y salud de la piel contra los sabañones, pastilla una pts.

TOMAS PEREZ 6, DROGUERIA Y PERFUMERIA



Paquetes de PASTILLAS PESETAS

| | | |
|---|---------|-----------------------------|
| 1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. | 14 y 24 | 1,25, 1,50, 1,75, 2, y 2'50 |
| 2.ª marca: Chocolate de familia. 460 — | 14 y 16 | 1'50, 1'75, 2, y 2'50 |
| 3.ª marca: Chocolate económico. 350 — | 16 | 1 y 1,25. |

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. —Cajas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos

SECCION DE ANUNCIOS

Reclamaciones

a los Ferrocarriles y Detasas
de Talones.

Eugenio Eloy Garcia

Oficinas: Duque de Alba 4. AVILA

LA UNIVERSAL

Gran Sastreña de militar y paisan

OR

Eugenio Martin Gil

4.—Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de
pañería para trajes de caballero
de las mejores fábricas del reino
desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas
confección esmerada y facilita-
des para el pago.

Confección de trajes y abri-
gos de señora.

Habitos talaes y uniformes
militares

Todo más barato que ninguna
casa de la capital y 25 por 100
que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos—4

Eugenio Martin



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivo

Completamente desembolsado

Atenciones en todas las provincias

OR

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

52 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Plaza del Alcázar 11 y 12.

El Diario de Avila

Se vende en

MADRID

en el kiosco de *El Debate* ca-
lle de Alcalá frente á las Ca-
latravas y en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente esta-
blecido en la Rambla de Estu-
dios casi frente á los almace-
nes de *El Siglo*

Motores de Gas Pobre "Ruston,"

Los más perfectos y económicos en consumo
Gasogénos PARA QUEMAR ANTRACITAS CAR-
BÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA
Máquinas de vapor y Calderas "RUSTON,"
DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

MAVAS y C.ª Ingenieros

(Casa fundada en 1893)

CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO,
ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS
Y ELECTRICIDAD.
MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE
INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLINA,
PETRÓLEO Y CREOSOTA

ACCESORIOS PARA MÁQUINAS
PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS

**OBSEQUIO A LOS SRES. SACERDOTES
SUSCRIPTORES DE NUESTRO PERIODICO**

Acaba de publicarse un completísimo «Anuario Eclesiástico» para 1916, que contiene: «Calendario Eclesiástico» con indicaciones y notas litúrgicas, «Agenda semanal», «Memorandum», «Libro de Caja», «Diario de celebraciones de Misas», «Santoral por orden alfabético» con más de 5.000 nombres y fechas. «Comple-tísima Guía Eclesiástica de Roma y España», ilustrada profusa-mente y según datos directos y autorizados. Artículos sobre asun-tos de inmediata utilidad á todos los Eclesiásticos.

Notas útiles, datos y gráficos interesantes. Etc., etc.

Un abultado tomo en 4.º mayor, de más de 700 págs., 5 pese-tas con encuadernación flexible. --Cada ejemplar va acompañado de un espléndido «Mapa eclesiástico de España de 38 por 52 cen-tímetros, á ocho colores.

Convencidos de la utilidad que á todo sacerdote reportará di-cho «Anuario» hemos convenido con la casa editora del mismo, que todos los señores eclesiásticos que acrediten ser suscriptores nuestros puedan obtenerlo por 3 pesetas, pidiéndolo directamente á esta Administración.

CUPON

para obtener el «Anuario eclesiástico» por el precio espe-
cial de 3 pesetas. (Por correo 3'25; certificado 0'25
más). Utilizable hasta el 30 de Enero

Fecha _____

Nombre en letra bien inteligible _____

Almanaque Bailly-Bailliére

* ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1916

EN RÚSTICA
1,50 ptas.

ENCUADERNADO
2 pesetas.

REGALO DE
1.000 décimos de
la lotería de Julio
de 1916, cuyos pre-
mios pueden im-
portar 345.980
pesetas

PARTICIPACION
en el n.ºm. 6.639
de la Lotería de
Navidad, pudiendo
corresponder has-
ta 100 ptas. á cada
Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = Más de 1.000 grabados.
En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y ceruado.

"EL HOGAR Y LA MODA"

Es la publicación más útil
y más económica del mundo.
Cada ocho dias reparte:

Un periódico de modas.
Un pliego de un Diccionario enciclopédico.
Un pliego de una Historia de España.
Un pliego de una Novela fina, interesante y moral.

16 PLIEGOS AL MES 2 REALES!!

Se admiten suscripciones en la Administración de

"EL DIARIO DE AVILA.."

Es condición indispensable ser suscriptor de este
periódico para poder disfrutar de la del «Hogar.»

**Sellos de
cauchú y metal**

Los más perfectos y de mayor duración.

Sellos en cajas de madera barnizadas para oficinas y particulares, imprentillas de caucho, fechadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se desee bonitos aparatos con sellos, almechadillas y tintas, cajas rotuladoras, cajas de festones foliadores automáticos, fórmulas comerciales en caucho, sellos para lacre, idem para timbrar en seco, á golpe ó con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar á dos colores, idem especiales para panaderos y fábricas de jabón, tenazas para pre-cintar con plomos, fichas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias, placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para marcar á fuego, etiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, rodillo con sello aparente para Administraciones de Loterías, abecedarios y numeraciones de metal, punzones de acero para marcar á golpe, tenazas taladradoras aparentes para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquinas para festones y medallas para escuelas.

Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.

Placas del Corazón de Jesús para puertas.

Etiquetas en relieve para farmacéuticos y toda clase de industrias.

No hacer encargos sin antes ver estos Catálogos.

Para pedidos dirigirse á

Juan Gómez

Tomás Pérez, 10, Redacción de «El Diario de Avila,

Tomás Pérez, 14, Imprenta

ANTAGRA BILIERI

Cómodo, eficaz é incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. VENTA EN FARMA-CIAS. Pídase folleto á los depositarios, PEREZ MARTIN Y COMPANIA. Alcalá 9, Madrid: Se remite por correo enviando 18 pesetas.



Para anuncios en periódicos de provincias,

A. REYES MORENO

Para anuncios bien combinados,

A. REYES MORENO

Para anuncios baratos,

A. REYES MORENO

FUENCARRAL 13 y 15. (Esquina á la Gran Vía)